



San Miguel de Tucumán, 26 JUL 2022

VISTO el Expediente N° 23031/2022 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 80/2022 solicita convalidación de servicios y designación de la Profesora Lourdes Emilia Arroyo en 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura Instrumento (Piano), a partir del apto físico y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que la Profesora María Florencia Masucci se encuentra en uso de licencia por Mayor Jerarquía, Docente Regular de las presentes horas.

Que la Dirección del Instituto Superior de Música hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1469/06 y al no haber Orden de Méritos para cubrir interinatos y suplencias, le ofrece las 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura Instrumento (Piano), quien aceptó las horas.

Que a fojas 30 se informa que a partir del 22 de octubre del 2021 se encuentra el Apto físico de la Profesora Arroyo.

Que a fojas 28 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las horas.

Que a fojas 32 la Dirección del Instituto Superior de Música, informa que la Profesora Arroyo presto servicio hasta el 31 de mayo de 2022.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar y convalidar los servicios prestados de a la Profesora **LOURDES EMILIA ARROYO** D.N.I. N° 40.436.534 como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura Instrumento (Piano) del Instituto Superior de Música, a partir del 22 de octubre de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTICULO 2°.-El gasto fue demando precedentemente a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 3°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° 0317 2022

AG

AG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN